

1ª. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 15 DE ENERO DE 2021

I.- ASISTENCIA:

Concejales Sres. Angel González A., Enrique Tapia, Wilson González R., Luis Alegre A., Sra. Jacqueline Briceño S. y Dn. Carlos Cepeda R.

Preside la sesión el Alcalde Dn. Fernando Gallardo Pereira

Presente, el Secretario Municipal Dn. José Miguel Cruz Barraza

Se abre la sesión en forma telemática a las 14:00 horas, con los saludos protocolares correspondientes.

II.- TABLA:

1. OPONENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA A PROPUESTA VERBAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE S. A.

Alcalde Sr. Fernando Gallardo:

Estimada Concejala y Estimados Concejales:

Quiero poner en conocimiento de Uds. que el día jueves me solicitó una reunión la gerencia de la empresa Aguas del Valle S. A. para ponerme en conocimiento sobre la situación grave de falta de agua potable que afectaría a Illapel, aproximadamente desde el mes de febrero en curso, por lo que estarían proyectando realizar la construcción de pozos de profundidad en terrenos particulares de la localidad de Chuchiñí, considerando, de acuerdo a estudios hidrogeológicos realizados, que habría un gran potencial de agua que no afectaría a la localidad de Chuchiñí y a la comuna de Salamanca. Ante ello, quiero señalar también sobre la urgencia que esta empresa tiene para solucionar esta grave situación, dado que en la comuna de Illapel no contarían con fuentes subterráneas de abastecimientos, las que estarían agotándose.

(Luego de esta información entregada por el Sr. Alcalde, del análisis y discusión que llevó este tema, el Concejo Municipal ha tomado el siguiente acuerdo):

Acuerdo nº 5/2021: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se oficie a la Empresa Aguas del Valle S. A. manifestando su absoluta oposición a esta idea, considerando los siguientes aspectos:

- a) Que, habiendo tomado conocimiento de este estudio, se opone a toda posibilidad de que la empresa Aguas del Valle S. A. explore la construcción de instalar pozos subterráneos para obtener agua potable que beneficie a otras zonas que no sean parte de la comuna de Salamanca;
- b) Avala esta decisión considerando que la empresa de Aguas del Valle no ha dado ninguna señal para solucionar las propias demandas que tiene la comuna de Salamanca, entre ellas, Santa Rosa, Chalinga, El Consuelo, entre otras, en cuanto a solucionar problemas de conectividad de agua y alcantarillado que mejoren y dignifiquen la calidad de vida de nuestros vecinos.

Alcalde Sr. Fernando Gallardo:

Conforme a este acuerdo, nos preocuparemos se confeccionar el oficio correspondiente para hacerlo llegar a la empresa Aguas del Valle S. A.

Agradezco a Uds. la asistencia a esta sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión, a las 14:55 hrs.


 José Miguel Cruz Barraza
 Secretario Municipal